



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000052-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a decisión de la Junta de Castilla y León en torno a los lugares e instalaciones para la eliminación de los residuos industriales.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000052, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a decisión de la Junta de Castilla y León en torno a los lugares e instalaciones para la eliminación de los residuos industriales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León acaba de recibir un nuevo revés en el Tribunal Supremo que deja en situación de inseguridad jurídica el sistema de instalaciones de tratamiento de residuos industriales de Castilla y León.

PREGUNTA

¿Va a asumir la Junta de Castilla y León su responsabilidad de decidir directamente los lugares e instalaciones apropiados para la eliminación de los residuos industriales?

Valladolid, 17 de noviembre de 2011.

El Procurador
Fdo.: Francisco Ramos Antón